Villarrica
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

OF. ORD. N° 345

ANT.: Solicitud de Acceso de Información MU339t0001749 de fecha 06.04.2022, Portal de Transparencia Municipal.
MAT.: Responde lo citado en ANT.

DE : **RAUL JARA SEPÚLVEDA**
Administrador Municipal I. Municipalidad de Villarrica

A : [redacted]
datos personales tachados para cumplir Ley N° 19.628

VILLARRICA, - 2 MAYO 2022

Junto con saludar y en atención a su Solicitud de Acceso a la Información indicada en ANT., que solicita "A DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES: PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRA DEFINITIVA QUE SE HAN OTORGADO POR PARTE DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES A INMOBILIARIA MARTABID S.A RUT N 76.062.760-7 O A SU REPRESENTANTE LEGAL [redacted] ENTRE LOS PERIODOS DE MARZO DE 1995 A MARZO DEL PRESENTE AÑO 2022 (INCLUYENDO FECHA DE ENVÍO EN LA CUAL SE SOLICITA). RESPECTO A TODAS AQUELLAS CONSTRUCCIONES PEQUEÑA, MEDIANA Y DE GRAN TAMAÑO QUE LA INMOBILIARIA A TÍTULO DE ELLA MISMA, TRAMITARÁ A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EN LA COMUNA DE VILLARRICA", informo a Ud., de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Obras Municipales, lo siguiente:
datos personales tachados para cumplir Ley N° 19.628

1.- Sobre los "PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRA DEFINITIVA QUE SE HAN OTORGADO POR PARTE DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES A INMOBILIARIA MARTABID S.A RUT N 76.062.760-7..... ENTRE LOS PERIODOS DE MARZO DE 1995 A MARZO DEL PRESENTE AÑO 2022".

I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA VISADO ASESORIA JURIDICA

Resp.:

Adjunto remito a Ud. copia de los Permisos de Edificación y Recepción Definitiva de Obras de Edificación que se han otorgado a la razón social Inmobiliaria Martabid S.A., desde marzo de 1995 a la fecha, según siguiente detalle:

INMOBILIARIA MARTABID S.A. RUT: 76.062.760-7	
PERMISO DE EDIFICACIÓN	**RECEPCIÓN**
20/07.02.2005	17/01.02.2006
21/07.02.2005	18/01.02.2006
01/05.01.2005	22/24.04.2008
	32/22.05.2012
	69/13.12.2006
	78/28.12.2006
02/05.01.2006	19/01.02.2006
69/06.07.2006	SIN RF SALA MULTIUSO
133/25.05.2016	

2.- Sobre los "PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRA DEFINITIVA QUE SE HAN OTORGADO POR PARTE DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES A ..... REPRESENTANTE LEGAL datos personales tachados para cumplir Ley N° 19.628 [redacted] ENTRE LOS PERIODOS DE MARZO DE 1995 A MARZO DEL PRESENTE AÑO 2022".

Resp.:

Que la Dirección de Obras cuenta con el catastro de todos los Permisos de Edificación y Recepciones Definitiva de Obras de Edificación (entre otros) aprobados en la comuna de Villarrica, no obstante, el catastro "no se dispone ordenado con detalle de los representantes legales de los propietarios (personas naturales o razones sociales) que han obtenido Permisos de Edificación y Recepción Definitiva de Obras de Edificación en la comuna", por lo que no es posible realizar búsqueda que permita disponer de la información solicitada.

Considere que la Ley de Transparencia no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino que a entregar la actualmente disponible, conforme a la causal de denegación total o parcial, según lo estipulado en el Art. 21 de la Ley 20.285. Del mismo modo, no es parte de las funciones del Director de Obras Municipales, el disponer de un catastro con detalle de los representantes legales de los propietarios (personas naturales o razones sociales) que han obtenido Permisos de Edificación y Recepción Definitiva de Obras de Edificación en la comuna, conforme artículo 9 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA VISADO ASESORIA JURIDICA

Sin perjuicio de lo anterior, conforme lo estipula el Art. 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, considere que la Dirección de Obras Municipales mantiene a disposición de cualquier persona que lo requiera, los antecedentes completos relacionados con los permisos de edificación o Recepción Definitiva otorgados en virtud del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, los cuales se encuentra disponible para la revisión, consulta u obtención de copias por parte de cualquier solicitante, en las dependencias de la Dirección de Obras Municipales, ubicado en calle Pedro Montt N° 530 de la ciudad de Villarrica, en el evento que solicite su desarchivo proporcionando información específica del proyecto de su interés que nos permita ubicarlos, como por ejemplo el "N° de Permiso y fecha de aprobación, N° de Recepción y fecha de aprobación, rol de la propiedad, ubicación del inmueble, nombre propietario", según corresponda.

Del mismo modo, podrá realizar su búsqueda individual, revisando en el sitio web de Transparencia Activa:

https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU339

e ingresando utilizando los enlaces sucesivos "07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas", "Permisos de Obras (permisos, resoluciones, rectificaciones)", referidas a las aprobaciones de los Permisos de Edificación y Recepciones Definitivas otorgadas desde el año 2018 a la fecha. Las aprobaciones de 2017 se encuentran en las sección "Información Histórica", "Permisos de Obras".

Referente a los años anteriores (antes del 2017), aún no levantada en formato digital (en proceso), informamos que sólo es posible hacer realizar su revisión, consulta u obtención de copias revisando en los registros manuales, disponibles en la oficina de atención de la Dirección de Obras Municipales de Villarrica, ubicadas en calle Pedro Montt N° 530 de la ciudad de Villarrica.

3.- Sobre solicitud que indica "RESPECTO A TODAS AQUELLAS CONSTRUCCIONES PEQUEÑA, MEDIANA Y DE GRAN TAMAÑO QUE LA INMOBILIARIA A TÍTULO DE ELLA MISMA, TRAMITARÁ A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EN LA COMUNA DE VILLARRICA".

Resp:

Referente a los proyectos que se encuentran ingresados en proceso de revisión por parte de la Dirección de Obras, que eventualmente podrían ser aprobados, comentamos que no es posible proporcionar a terceros información específica de las Solicitudes que se encuentren en proceso de estudio y revisión por parte de la Dirección de Obras Municipales. No obstante, en caso eventual que el proyecto cumpla con todos los requisitos estipulados en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General y lo estipulado en el Plan Regulador Comunal de Villarrica y en definitiva, termine obteniendo su respectiva aprobación, dicho expedientes podrá ser dispuesto al debido acceso público, pudiendo ser consultado por cualquier usuario(a) que lo requiera, para disponer de su revisión, consulta u obtención de copias, según corresponda, conforme lo estipula el principio de probidad y los artículos 11 bis. y 11 ter. de la Ley N° 18.575 y la presente Ley de Transparencia Municipal N° 20.285.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA VISADO ASESORIA JURIDICA

Se hace presente a usted, que si la respuesta entregada precedentemente no es de su total conformidad, usted dispone del plazo de 15 días hábiles para reclamar ante el Consejo para la Transparencia, interponiendo el respectivo Recurso de Amparo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RAUL JARA SEPÚLVEDA
Administrador Municipal
I. Municipalidad de Villarrica
Por delegación de facultad del Alcalde
(Según Decreto N° 186 11.11.2021)

RJS/ICV/JQM/CVT
Distribución
- Interesado
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Villarrica** con fecha **06/04/2022** con **el N°: MU339T0001749**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico [redacted]

datos personales tachados para cumplir Ley N° 19.628

La fecha de entrega de la respuesta es el **05/05/2022** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Villarrica** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU339T0001749** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Villarrica
Región	Región de La Araucanía
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	[redacted] datos personales tachados para cumplir Ley N° 19.628
Correo electrónico notificaciones	[redacted]
Solicitud	A dirección de obras municipales: Permisos de edificación y recepción de obra definitiva que se han otorgado por parte de dirección de obras municipales a inmobiliaria MARTABID S.A rut N 76.062.760-7 o a su representante legal [redacted] datos personales tachados para cumplir Ley N° 19.628 Entre los periodos de Marzo de 1995 a marzo del presente año 2022 (incluyendo fecha de envío en la cual se solicita). Respecto a todas aquellas construcciones pequeña, mediana y de gran tamaño que la inmobiliaria a título de ella misma, tramitará a la Dirección de obras municipales en la comuna de Villarrica.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	datos personales tachados para cumplir Ley N° 19.628
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	